

**Artículo 91 FRACCIONES COMUNES**

- I Marco normativo aplicable al sujeto obligado
- II Estructura Orgánica
- III Las facultades de cada área
- IV Objetivos y metas institucionales
- V Los indicadores relacionados con temas de interés público
- VI Indicadores y resultados
- VII Directorio de todos los servidores públicos
- VIII Remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base y confianza
- IX Gastos por concepto de viáticos y de representación
- X Plazas vacantes del personal de base y confianza y total de plazas vacantes ocupadas del personal
- XI Personal contratado por honorarios
- XII Declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos
- XIII Datos de unidad de transparencia
- XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
- XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos
- XVI Condiciones generales de trabajo y recursos públicos a sindicatos
- XVII Perfil de los puestos y datos curriculares
- XVIII Sanciones administrativas a los servidores públicos
- XIX Servicios que ofrece
- XX Trámites que realizan
- XXI Información financiera presupuesto asignado anual y informes trimestrales de gasto
- XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable
- XXIII Programa anual de comunicación social, erogación por contratación de servicios y utilización de tiempos oficiales
- XXIV Resultados de las auditorías realizadas
- XXV Resultados de la dictaminación de los estados financieros
- XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes
- XXVII Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados
- XXVIII Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida y de adjudicación directa realizada
- XXIX Informes emitidos
- XXX Estadísticas generadas
- XXXI Informes programáticos presupuestales, balances generales y estados financieros
- XXXII Padrón de proveedores y contratistas
- XXXIII Convenios de coordinación de concertación con el sector social o privado
- XXXIV Inventario de bienes muebles, inventario bienes inmuebles y altas y bajas y donados
- XXXV Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismo público de derechos humanos y por organismos internacionales
- XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio
- XXXVII Los mecanismos y programas para el fomento y promoción de participación ciudadana
- XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino

- XXXIX Informe de sesiones, resoluciones del comité de transparencia, integrantes y calendario
- XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos
- XLI Los estudios financiados con recursos públicos
- XLII Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben
- XLIII Ingresos recibidos y responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos
- XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;
- XLV Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos
- XLIX Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias, o sugerencias
- L Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante

## Artículo 92

Tabla de aplicabilidad del Sujeto Obligado

## Artículo 93

### FRACCIÓN I

- B El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados
- G Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente,
- I El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar
- P Programas de prevención y atención de emergencias y desastres, de la gestión integral de riesgos

Así lo aprueba el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

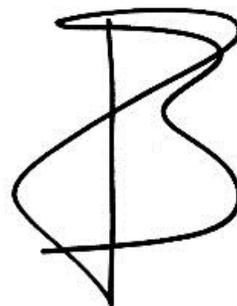
ATENTAMENTE



M.E. Cintia Yrazu De La Torre Villanueva  
Comisionada



Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez  
Comisionado Presidente



Lic. Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote  
Comisionada